

INFORME DE COMISARIO

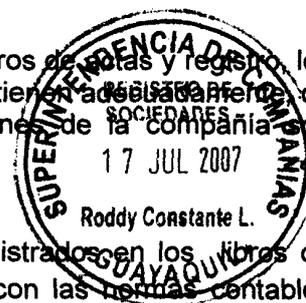
A la Junta General de Accionistas de MACENAR S.A.

Guayaquil.-

1.- He examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de MACENAR S.A. al 31 de diciembre del 2006 y los demás estados conexos por el ejercicio económico terminado en esa fecha, la preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la compañía.

2.- En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control dentro del marco del alcance de mis pruebas de auditoría, las cuales se explican mas ampliamente en el informe mencionado en el párrafo precedente orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de MACENAR S.A. en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a Usted lo siguiente:

- ❖ Con base en procedimientos adicionales de interventoría para cumplir en lo dispuesto en la Ley de Compañía conceptué que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y de las disposiciones emanadas por Superintendencia de Compañía, que es el Organismo de Control del Estado.
- ❖ El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de cuentas y registro, los comprobantes contables y la correspondencia se llevan manteniendo adecuadamente de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios y adecuados.
- ❖ Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables emitidas por la Superintendencia de Compañías.
- ❖ El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones tributarias como agente de retención y percepción, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración, para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, se efectuó pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones; las mismas que no revelaron situaciones que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de MACENAR S. A. como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA y otros impuestos, tasas y contribuciones especiales o de mejora que por ley le corresponde a la compañía, durante el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2006.

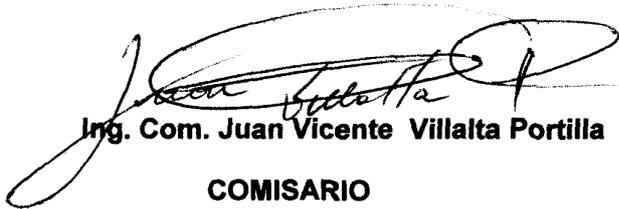


- ❖ Los resultados de la compañía arrojan una pérdida de USD. 11,397.85, los cuales se originaron básicamente por un decremento en el volumen de ventas en los últimos meses del año 2006.

Este Informe de Comisario, esta destinado para conocimiento de los señores Accionistas, Directores y Administración de MACENAR S.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no debe ser utilizado para otro propósito sin previa autorización.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,


Ing. Com. Juan Vicente Villalta Portilla

COMISARIO

CPA. Reg. No. 017210



c.c.: File



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992357741001

RAZON SOCIAL: MACENAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SEBASTIAN VILLALBA GARCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/09/2004 FEC. CONSTITUCION: 06/09/2004

FEC. INSCRIPCION: 22/09/2004 FEC. ACTUALIZACION: 29/11/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE RESTAURANTES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Ciudadela: URBANIZACION LOS CEIBOS Calle: AVENIDA PRIMERA Número: 302 Intersección: 13 AVA. Y 12 AVA. Edificio: CENTRO COMERCIAL LOS CEIBOS Local: LOCAL 10 Referencia ubicación: JUNTO A LA FARMACIA EYBECA Teléfono: Trabajo: 2359467 Teléfono: Casa: 2351203

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- * MEDIOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MACENAR Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE ORELLANA EL SINGLO VEINTE Y CINCO DE JULIO DE 2007

[Handwritten Signature]
SERVIDOR DE REGISTROS
Fecha y hora: 17/07/2007 11:11:17



Mayra Monserrat Reyes Abad
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR